Armenia (Q), Febrero 15 2026

Ingeniera
CLAUDIA MILENA ARENAS
Secretaria de Infraestructura del Municipio de Armenia.
L.C.

REF: JJP-026-003-001 Inspección Vías Urbanas en el municipio de Armenia sector Calle 6N. Armenia, Quindío

Respetados Señores.

Atendiendo su solicitud, se realizó la inspección al sector de la referencia y de acuerdo con la visita de campo realizada, me permito hacer una serie de consideraciones al respecto.

1. GENERALIDADES

El sector inspeccionado se encuentra localizado al norte de la ciudad de Armenia, específicamente en la Calle 6N, acceso alterno barrio los profesionales. Ver ilustración 1.



Ilustración 1. Localización del tramo. Fuente Google maps

Durante la inspección se logra observar que la vía cuenta con tránsito constante; la gran mayoría es del tipo liviano, como acceso al Barrio Los profesionales o conexión a la Carrera 19. La sección de la vía puede catalogarse como mixta, con una pendiente longitudinal aproximada del 10%; transversalmente se encuentra un talud con una pendiente subvertical (1H:3V) y una altura 8m, producto de la adecuación del predio, al cual en el momento no se le está dando un uso especifico. Se detecta una estructura con una capa de rodadura con deterioro muy alto, puede decirse que estas ya cumplieron con su periodo de servicio. Se estima que tiene más de 20años de servicio.









Ilustración 2. Registro Fotográfico del sector.

Las patologías observadas en los pavimentos rígidos obedecen a fracturamientos y desintegración del material componente de las losas. El tramo inspeccionado se encuentra "*transitable*" y las patologías presentadas son las condiciones esperadas para el tiempo que lleva de uso la vía. Se debe mencionar también, que aparentemente se han realizado algunas reparaciones muy aisladas en algunos sectores, las cuales también presentan deterioros importantes.

Con respecto al sistema de drenaje del sector se hace a través de un par de sumideros.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como conclusión general, se evidencian patologías en la vía, producto del uso y consecuentes al periodo de servicio de operación. Adicionalmente, el crecimiento urbano que ha tenido la ciudad, el tramo inspeccionado se convierte en vía estratégica para la conectividad del sector; situación que hace que estén sometidas a cargas importantes impuestas por los vehículos que circulan por ellas; con una composición importante de vehículos comerciales (C2P, C2G, Buses, Busetas, etc.).

El tramo de vía analizado cuenta con una estructura producto del estado del arte vigente para el momento en que fueron construidas y que actualmente no serían técnicamente viables.

Aunque en la inspección no se pudo apreciar su estado, es importante hacer una inspección detallada de todas las conducciones que cruzan por el sector (ALL-AN-ACUEDUCTO).

En conclusión, se puede decir, que el factor de deterioro del pavimento obedece principalmente al cumplimiento del periodo de servicio de la estructura. Otros factores para mencionar son: falta de mantenimiento de las juntas, revisión del estado de las redes que cruzan por el sector y en tercer lugar y no menos importante, es la perdida de confinamiento y/o hombro de la estructura de la vía, por la intervención y/o adecuación del predio vecino. Esta última situación ha generado un desplazamiento lateral/vertical de la subrasante y por ende de las losas; tal como se observa en el registro fotográfico.

Esta oficina y Conforme a lo establecido por la Ley 400 de 1997, Artículo 28 “Experiencia del Ingeniero Geotecnista” [Título IV - Capítulo II: Profesionales Diseñadores], asumo la responsabilidad del Presente Estudio, conforme a lo establecido por la NSR – 10 [Ley 400 de 1997, Título III, Capítulo I, Artículo 5: Responsabilidad de los Diseños]. En cualquier caso, NO Asumo responsabilidad civil ni penal alguna, dado el caso en que las obras a que se hace referencia en el presente estudio no se ejecuten conforme a lo estipulado por el mismo.

Atentamente,



JUAN JOSE PIEDRAHITA RIOS
Ic MSc Geotecnia
Anexo (1 hoja) cc: Archivo